

Guayaquil, 15 de febrero de 2016

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LUCKYCOMMERCE S.A. LUCKYCOMMER
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de Ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2015**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

❖ La empresa ha desarrollado sus actividades económicas desde el 3 de octubre de 2012, inscribiéndose en el Registro Único de Contribuyentes en esa misma fecha.

❖ Con estos antecedentes, cumpla en informar que no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo, tributario o legal; así como tampoco nada que incida en el desarrollo del objeto principal de mi representada.

❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, han sido negativos por lo cual no se genera pago del Impuesto a la Renta o de participación de trabajadores en utilidades.

❖ Cúpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


**Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez
GERENTE GENERAL**